

# Periodistas plantearon al gobierno el derecho a libertad de expresión

El Colegio de Periodistas planteó al gobierno, luego de la prohibición judicial contra el libro "Impunidad diplomática", su preocupación por el derecho de la libertad de información y de libertad de expresión.

Luego de entrevistarse con el Subsecretario General de Gobierno, Edgardo Riveros, la directiva de los periodistas, encabezada por Senén Conjeeros, explicó que la orden gremial ha comenzado a una movilización por la libertad de información y de expresión.

Conjeeros dijo, en relación al cuestionado libro, que "independientemente de si una publicación es buena, regular o mala, a nuestro juicio, todos los chilenos tenemos derecho a escribir lo que nos plazca y a leer lo que queramos. Independientemente de si eso es un delito y por ello seamos llevados ante los Tribunales de Justicia. Pero no aceptamos la censura previa a los escritos y los libros. Eso no es una sociedad democrática y no es una sociedad sana".

Agregó que esta tiene relación con otro tema, cuando se interpela al Colegio de Periodistas para la aplicación de normas éticas a sus afiliados. "El país debe saber que el Colegio de Periodistas, como todos los colegios profesionales, fue despojado en el año 1981 de toda la legalidad que le permitía sancionar a sus asociados, de manera tal, que nuestras sanciones son solamente morales y, cuando digo solamente, no lo hago en sentido peyorativo, porque en este último año más de diez fallos de nuestro tribunal de ética han afectado a igual número de periodistas", precisó Conjeeros.

También declaró que la orden gremial considera que "en este país el aire de libertad que respira la sociedad debe traspasar a la llamada institucionalidad democrática y, a tres años de reinaugurada la democracia política, retomamos solicitando al gobierno, porque tiene la iniciativa en materia legislativa, el despacho de una ley de prensa,

cuyo anteproyecto quedó definitivamente presentado en octubre del año pasado".

Puntualizó que se recordará el derecho a la información de los chilenos cuando se fortalece el ejercicio de un periodismo profesional. Agregó que "no hay mayor seguridad para la sociedad chilena si que ponga en manos de profesionales altamente calificados y formados en la celeridad ética para el manejo de la información. No hay mayor resguardo para la sociedad chilena que entregar a estos profesionales la posibilidad de apearse a la cláusula de conciencia cuando un medio de comunicación no respeta sus escritos o sus dichos. No hay mayor resguardo para la información de una sociedad cuando la propia sociedad reconoce a los profesionales que manejan la información no sólo el derecho, sino el deber de cuidar no sólo su fuente informativa, sino que también su material informativo".



Periodistas marcharon hasta La Moneda para hacer notar su preocupación por la libertad de expresión.

## Periodistas plantearon al gobierno el derecho a la libertad de expresión. [artículo]

### Libros y documentos

#### FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

#### FORMATO

Artículo

#### DATOS DE PUBLICACIÓN

Periodistas plantearon al gobierno el derecho a la libertad de expresión. [artículo]

#### FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

#### INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

#### UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)

Mapa